

*de lo ocurrido, y de su Real orden lo prevengo a V.S. para su cumplimiento, advirtiéndole que S.M. quiere que V.S. vaya pasando a mis manos las cartas conforme le vayan llegando en respuesta.*

*Dios guarde a V.S.*

Inmediatamente, el Obispo Presidente del Consejo Supremo de Castilla lanzó una carta-circular que reproducía al pie de la letra el contenido de la anterior.

Salieron correos por todos los caminos de postas.

Pronto se recibieron las primeras contestaciones. A mediados de noviembre ya se tenían algunos cientos de respuestas, de tal manera que se pudo coleccionar una primera impresión global de los efectos del terremoto en la Península: se confirmaba que Extremadura y Andalucía habían sufrido los mayores daños, pero que el terremoto se había percibido en toda la Península con mayor o menor intensidad, afortunadamente sin punto de comparación con la catástrofe lisboeta. “No ha habido otra Lisboa en el Reino” pudo decir Wall a Fernando VI.

La inmensa variedad de contestaciones forma un variopinto repertorio, en el que predomina el afán de relatar en verdad y conciencia todo tal cual sucedió. Se desciende a mínimas particularidades. Algunos, por excepción, despachan el encargo con harta brevedad. Pero, a veces, hay prolijidad y, a pesar del mandato real, se aportan ciertas certificaciones notariales con declaraciones de testigos o de alarifes sobre daños producidos.

La gran cantidad de respuestas empezó a formar una valiosa documentación que, día a día, era remitida por el Obispo de Cartagena al Rey, con diversas apostillas (“en todas -- las cartas -- son muy pocas las desgracias de personas, en que se ve la Piedad grande de Dios”).

Los papeles acumulados en el despacho de Ricardo Wall, después de haber sido vistos por el Rey se remitían a la Real Academia de la Historia, para su copia y posterior devolución al Consejo Supremo de Castilla. El primer presidente de la Academia, Agustín de Montiano y Luján, reunió a los académicos el 28 de noviembre. Agradecieron al Rey la honra del encargo y prometieron formar una relación individual, para que así pasase a la posteridad. Estos manuscritos permanecen en la Real Academia de la Historia (14, 15).

Sin embargo, para una aproximación al estudio de los documentos hemos preferido examinar los originales en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado. Hasta ahora son escasísimos los sismólogos, geógrafos o historiadores que han utilizado esta fuente de investigación y